Comisión de Asuntos Internacionales

Carpetas Nos. 1829 de 2007, 2318 y 2445 de 2008

Versión Taquigráfica N° 1497 de 2008

# ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE NUESTRO PAÍS Y EL DE LA REPÚBLICA DE CHILE

**Tratamiento con la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes**

ver exposición

# SITUACIÓN POLÍTICA Y HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN EL TÍBET

ver exposición

# ANUNCIO DEL FIN DEL ALTO EL FUEGO FORMULADO POR EL GRUPO VASCO ETA

**Rechazo**

ver exposición

# TEMAS ACORDADOS PARA SER ANALIZADOS EN LA PRÓXIMA REUNIÓN CON EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DR. GONZALO FERNÁNDEZ

ver exposición

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de abril de 2008**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Jaime Mario Trobo.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Roberto Conde, Rubén Martínez Huelmo, Daniel Peña Fernández y Enrique Pintado.

**DELEGADO DE SECTOR:** Señor Representante Carlos Enciso Christiansen.

**INVITADOS:** Por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes: señores Luis Rosadilla, Presidente y Javier García, Vicepresidente.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Trobo).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

Agradecemos la presencia de los señores Diputados García y Rosadilla, miembros de la Comisión de Defensa Nacional, a quienes hemos invitado con el propósito de iniciar el estudio de la Carpeta Nº 2318, "Acuerdo de cooperación en materia de defensa entre el Ministerio de Defensa Nacional de nuestro país y el de la República de Chile".

En ocasión de que el Ministro visitara la Comisión de Defensa Nacional le hicimos saber que debíamos profundizar en algunos aspectos de este tema. A la Comisión de Asuntos Internacionales le pareció oportuno conversar con los colegas de la Comisión de Defensa Nacional y trazar una estrategia para analizar este tema conjuntamente, en virtud de que la especialidad de ambos grupos de trabajo es concurrente en el caso de este Acuerdo. En este sentido, estamos abiertos a escuchar las propuestas que tengan al respecto.

**SEÑOR GARCÍA.- En nombre propio y del señor Diputado Rosadilla agradezco mucho a la Comisión la invitación que nos cursara.**

El señor Presidente me comentó que tienen prevista la concurrencia del Canciller.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, asistirá el próximo jueves 17, a la hora 10; hoy elaboraremos una especie de orden del día o temario para trabajar. Quizás podamos incluir este acuerdo como primer tema, para que lo veamos junto con ustedes, que luego podrían quedar liberados.**

**SEÑOR GARCÍA.- Si a ustedes les parece, sería interesante que contáramos también con el aporte del Ministro de Defensa Nacional quien, si fuera posible, podría concurrir junto con el de Relaciones Exteriores, de modo de resolver en una sola comparecencia los aspectos compartidos entre ambas Carteras. Lo planteo como propuesta individual; no sé qué le parece al Diputado Rosadilla.**

Sé que no es fácil avisar ahora al Ministro de Defensa Nacional para que venga la semana que viene, pero sería bueno que contáramos con su opinión porque, según sé, esa Cartera estuvo trabajando en este tema y, además, así se completaría la opinión del Poder Ejecutivo a este respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si los miembros de la Comisión no tienen inconveniente procederíamos en ese sentido, aunque con el propósito de que este tema no abarque toda la sesión, porque tenemos mucho interés en hablar con el Canciller sobre asuntos relativos a nuestra especialidad. Lo que podemos hacer es decir al Ministro de Relaciones Exteriores que invitaremos al de Defensa Nacional para tratar este asunto en la primera parte de la reunión y que luego ingresaremos en la agenda que se haya planteado la Comisión. Esto será posible si el doctor Bayardi no tiene inconvenientes para venir.**

En definitiva, gestionaremos la concurrencia del Ministro de Relaciones Exteriores y los miembros de la Comisión de Defensa Nacional se pondrán en contacto con el doctor Bayardi que están más habituados a hacerlo para saber si puede concurrir el jueves 17 de abril a la hora 10.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Si no es posible coordinar para el jueves 17 podríamos convenir otra reunión.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto; si no podemos acordar para el jueves buscaremos otra forma de reunirnos.**

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Sería bueno aprovechar la visita del Ministro de Defensa Nacional para hablar de varios temas que tienen que ver con esa Cartera y que pasan por esta Comisión, no solo este Acuerdo con Chile.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de eso, en la próxima reunión expondríamos este único asunto al Ministro de Defensa Nacional y luego seguiríamos con nuestro orden del día; de lo contrario, nos será difícil terminar.**

**SEÑOR ROSADILLA.- Me sumo al agradecimiento y a la iniciativa de tratar estos asuntos en conjunto. Estoy seguro de que compartimos la visión de que muchos más asuntos relacionados con la defensa deberían tratarse junto con la Comisión de Asuntos Internacionales.**

Nos sorprendió el horario de la reunión que está planteado, considerando la hora a la que la Comisión se reúne en el día de hoy. Lo digo porque ambos integramos la Comisión de Asuntos Antárticos que, además, presido, y el jueves a la hora 10 está convocado el Instituto Antártico Uruguayo. No sabemos si el horario habitual de sesiones fue cambiado o si puede solucionarse de alguna manera el problema que se nos plantea.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que ocurre es que queríamos acordar una reunión con el Ministro lo antes posible y la fecha que pudimos establecer fue la del jueves 17, que es un día de sesiones no habitual para esta Comisión y, además, un horario no habitual, pero lo fijamos en acuerdo con todos los colegas. Lo que podemos hacer es cambiar el orden y terminar la reunión recibiendo al Ministro de Defensa Nacional.**

**SEÑOR GARCÍA.- Es más fácil que nosotros cambiemos el horario.**

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.- El motivo de esa reunión en esa fecha y en ese horario es, más que nada, la razón del artillero.**

Les agradecemos vuestra presencia en la Comisión.

(Se retiran de Sala los señores Representantes García y Rosadilla, miembros de la Comisión de Defensa Nacional)

—— Pasamos a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Acuerdo de cooperación en materia de tecnologías de la información, industria de software, equipamiento informático y comunicaciones con la República Bolivariana de Venezuela". Hay un preinforme presentado por el señor Representante Peña Fernández, que ya ha sido repartido y está pronto para firmar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hay un asunto entrado que figura en la Carpeta Nº 2445/2008, "Situación política y hechos de violencia ocurridos en el Tíbet. (Se declara la preocupación del Cuerpo por una solución dialogada y la solidaridad con las víctimas y sus familiares)". Es un proyecto de resolución firmado por los señores Diputados Washington Abdala y Trobo, que ingresó a la Comisión el lunes 7 de abril.

Quiero proponer a la Comisión que inicie el análisis de este asunto.

En virtud de la importancia que la situación del Tíbet tiene en la opinión pública y la constatación por nuestra parte de una serie de antecedentes que declaran la necesidad de un espacio de diálogo, si bien se trata de una asunto interno de otro país, parece conveniente que Uruguay practicando su histórica visión de resoluciones pacíficas de conflictos realice un alegato en ese sentido. La violación de los derechos humanos en el Tíbet nos parece que es un hecho incontrastable, que merece atención. Los episodios ocurridos en los últimos tiempos son notoriamente preocupantes. Quienes proponemos el análisis de este tema, lo hacemos desde la perspectiva de dar un toque de atención, de acuerdo con lo que son las clásicas reacciones del Uruguay en estos temas: la forma de solución de un conflicto mediante el diálogo, y una expresión clara de solidaridad con quienes han sufrido, como consecuencia de la violencia, mutilaciones e, inclusive, la pérdida de la vida.

En la medida en que este tema no integra el orden del día, la Comisión puede decidir analizarlo o no en el día de hoy. Solicitaría que los señores legisladores que se expresen al respecto.

**SEÑOR PINTADO.- Recién nos estamos poniendo al tanto del tema. Nosotros necesitaríamos por lo menos hasta la próxima semana para realizar algunas consultas en la bancada a efectos de tener una posición colectiva.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Estaríamos de acuerdo en incluir este asunto en el orden del día de la próxima sesión?**

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Quiero apoyar la discusión del asunto. Se trata de un tema que está en la tapa de todos los diarios a nivel internacional. Uruguay debe continuar en la línea de lo que ha seguido históricamente. Creo que esta es la Comisión en la que debemos discutir el tema y llegar a lo que también ha sido histórico, es decir, la unidad a la hora de las declaraciones. Por lo tanto, sería bueno discutir el asunto en la Comisión y que Uruguay tenga posición en estos temas.**

Por tanto, apoyo la inclusión del tema para que sea tratado en la próxima sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, incluiríamos este asunto como segundo punto del orden del día de la sesión del miércoles 16 en la que, a primera hora, vamos a recibir a la delegación Uruguay XXI, como teníamos previsto.**

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Aprovechando que el jueves próximo nos acompañará el señor Ministro, quisiera plantear un tema.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, yo iba a proponer que la Comisión analizara un orden de temas para que el señor Ministro viniera él nos lo solicitó con los asesoramientos necesarios para responder satisfactoriamente las preguntas que le realicemos.**

Por lo tanto, queda abierta la posibilidad para que los colegas planteen los temas que deseen tratar en ocasión de la visita del señor Ministro.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Voy a plantear dos temas.**

En cuanto al primer asunto, quisiera que se le hiciera llegar al señor Ministro para que viniera con la información al respecto. Hay una problemática que la industria uruguaya tiene desde hace unos días y que está poniendo en serios riesgos a varias de las industrias que consumen gas de Argentina. Debido a un nuevo impuesto el precio subió casi al doble, vamos a un 45% de impuesto de retención, y eso hace que empresas de mi departamento, y de todo el país, tengan serios problemas de competitividad. Es una situación en la que el diálogo con Argentina es vital. Hemos tenido contactos con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y sabemos que se están haciendo gestiones, pero la viabilidad de algunas empresas está pendiendo de un hilo muy fino.

Por ejemplo, la empresa Metzen y Sena de Canelones, que utiliza gas natural argentino pasó de un consumo mensual de US$ 180.000 a US$ 480.000. Esto hace casi inviable seguir adelante. El propio Ministro de Industria, Energía y Minería nos dijo que en la actualidad el fuel oil termina siendo más barato que el gas. También se nos informó que existe la posibilidad por parte de Argentina de tener un trato diferencial con Uruguay, pero hasta el día de hoy no hemos recibido ninguna respuesta.

Muchas veces la problemática surgida por los cortes de rutas opaca un montón de temas que tenemos con Argentina sobre la mesa, pero nos gustaría tratar específicamente la problemática del gas, para saber qué se está haciendo al respecto ya que es una situación que provoca mucho nerviosismo a nuestras empresas que consumen gas argentino. También me gustaría plantear algunos temas relacionados con la frontera con Argentina.

El segundo es un punto menor, aunque no tan menor. Quiero compartir con los compañeros que desde El Correo me están pidiendo casi a diario que aprobemos el proyecto "Las decisiones emanadas del 23 Congreso de la Unión Postal Universal". Anoche lo terminé, lo tengo aquí, pero no dio el tiempo para repartirlo.

**SEÑOR PINTADO.- En mi breve pasaje por el Senado, el señor Ministro hizo un planteo que me gustaría que constara en la versión taquigráfica de la Comisión y que tiene que ver con tres temas.**

El primero, la actitud de Uruguay favorable a ocupar la mayor cantidad posible de posiciones en los organismos internacionales.

En segundo término relacionado con el anterior, cuál es la situación de las Embajadas. Tengo información de que se ha cubierto una serie de Embajadas. Me gustaría saber si queda alguna representación diplomática sin cubrir y cuál va a ser la estrategia en cuanto a la apertura de nuevas Embajadas, es decir, si ello se considera conveniente.

En tercer lugar, con relación a la Ronda de Doha, de la Organización Mundial de Comercio, quisiera saber qué perspectivas hay desde el punto de vista de la delegación uruguaya de que pueda llegarse a una ronda medianamente exitosa.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también quisiera incluir algunos asuntos.**

Uno de ellos tiene que ver con la situación de las relaciones con Argentina. El señor Diputado Peña Fernández hizo referencia a un aspecto, pero podríamos plantearlo como un tema general, sin perjuicio de llamar la atención de que hay un capítulo relacionado con la provisión de gas natural, sus costos, etcétera, que es de interés de la Comisión conocer. Seguramente, el señor Ministro incluirá el tema del corte de los puentes, los contactos que ha realizado, etcétera.

Otro tema que me parece muy importante que la Comisión analice con el señor Ministro es seguir la visión que tiene el Canciller sobre la situación de los uruguayos en España, pero esencialmente vinculado con el Tratado de 1870. Es una cuestión que, a nuestro juicio, debe ser un reclamo permanente. Sin perjuicio de las estrategias, no puede dejarse de lado en ningún momento ese reclamo uruguayo para la vigencia del Tratado de 1870.

Otro asunto que sería importante incluir en la agenda es el del MERCOSUR. Dada su amplitud, hay dos capítulos que nos preocupan mucho por lo que pueden significar en su avance como compromiso para actividades que Uruguay desarrolla en el ámbito logístico, de muchísima importancia productiva y económica para nuestro país. Uno de ellos es el Código Aduanero del MERCOSUR, cuyas disposiciones si fueran en la línea de lo que pretenden los grandes países del bloque podrían estar afectando severamente la condición de puertos libres, en particular, la del Puerto de Montevideo como tal, en virtud de lo que dice la ley de puertos y de lo que viene funcionando hasta el día de hoy. El otro capítulo sería el acuerdo de transporte de MERCOSUR que, si siguiera en la línea que pretenden los países grandes de la región, nos llevaría a una paulatina pérdida de la capacidad del Puerto de Montevideo como puerto "hub".

O sea que hay dos aspectos relacionados con la logística y con su desarrollo que están en riesgo si tuviéramos que admitir aprobar el Código del MERCOSUR por un lado y el acuerdo de transporte por otro. Nos consta

que la actitud uruguaya en estos temas es firme, pero nos parece que nosotros debemos introducirnos en una visión política y, sobre todo, en la perspectiva de la Cancillería porque realmente es un tema muy importante.

Entonces, nos parece que esos tres asuntos: situación de la relación con Argentina, situación de los uruguayos en España y Tratado de 1870, y MERCOSUR, especialmente en lo que tiene que ver con el Código Aduanero y el acuerdo de transporte, también deberían incluirse en la agenda.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Comparto la inclusión de los temas del MERCOSUR.**

Hace dos años vinieron a la Comisión del MERCOSUR representantes del Centro de Navegación Transatlántica y también expresaron muchas dudas con respecto al Código Aduanero. Sé que Uruguay como dijo el señor Presidente está defendiendo una posición nacional, pero sería bueno estar al tanto de las últimas negociaciones para ver en qué momento podemos entrar en esa discusión.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a la visita del señor Canciller, ya se han planteado todos los temas. Entonces, elaboramos la carta, y enviamos la versión taquigráfica de la Comisión para que el señor Ministro tenga claro cuáles son los temas a considerar. Debemos acordarnos de agregar, como primer punto de la visita, el Acuerdo de Cooperación en materia de defensa entre el Ministerio de Defensa Nacional de nuestro país y el de la República de Chile.**

**SEÑOR PINTADO.- El señor Diputado Peña Fernández planteó recién un tema relativo a un convenio de la Unión Postal. Yo, por lo menos, estoy en condiciones de votarlo.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- A propuesta del señor Diputado Peña Fernández, quien ha elaborado el informe sobre la carpeta vinculada con la Unión Postal, ponemos su análisis a consideración de los señores Representantes.**

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- El proyecto trata de fomentar el desarrollo y la eficiencia de las comunicaciones y los servicios postales en el ámbito social, cultural y comercial, y afianzar la organización en mejoramiento de los servicios postales.**

Básicamente, el Correo nacional estaría en condiciones de acercarse a un convenio importante a nivel internacional que lo dotaría de mayor eficiencia y recursos. Por lo tanto, es muy importante estar incluidos rápidamente en este convenio.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe presentado por el señor Diputado Peña Fernández.**

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero informar que en la jornada vamos a hacer entrega del informe sobre el Convenio con la República Bolivariana de Venezuela relativo a tecnología, para que pueda estar pronto a fin de que la Cámara lo analice en las próximas sesiones.

**SEÑOR PRESIDENTE.- El convenio ya está votado. ¿Este es el informe en minoría?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos informes en minoría. ¿El señor Diputado Pintado votó el informe en minoría?**

**SEÑOR PINTADO.- No lo voté porque estaba ejerciendo como Presidente de la Cámara.**

(Diálogos)

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- No quería dejar para atrás un tema que ayer se votó que volviera a Comisión con el ánimo de no reabrir la discusión de la Cámara con respecto a ETA.**

Me refiero a la declaración que había llegado a la Cámara y que habíamos hecho en oportunidad de que el año pasado ETA trasmitiera públicamente el fin del alto al fuego. Con ese objetivo habíamos pedido que la Cámara se expresara con respecto a una declaración que terminó siendo aprobada por todos. Siguiendo ese mismo objetivo, en el día de ayer, hablando con algunos compañeros, decidimos que el tema volviera a Comisión para que esta declaración no se hiciera como una reacción bastante fuera de tiempo. Creo que el objetivo sigue estando arriba de la mesa y que no deberíamos dejarlo para atrás, permitiendo que vuelvan a pasar cuestiones que hagan que este Parlamento quede omiso en algo que históricamente ha hecho. Además, siempre hemos estado unidos en eso.

Entonces, en este momento propongo buscar una redacción más general, y que no pasemos este tema definitivamente a archivo porque no es una buena señal, sobre todo en momentos en que el Presidente de España llamó en el día de ayer a la unidad de los españoles contra el grupo terrorista ETA. Creo que sería bueno que el Parlamento se expresara, que arregláramos esa declaración en unidad, como lo hemos venido haciendo históricamente, y la mandáramos nuevamente a la Cámara.

**SEÑOR PINTADO.- Creo que el Parlamento se ha pronunciado innumerables veces en contra del terrorismo y de la ETA. Este proyecto de declaración, que venía aprobado por unanimidad, respondía a un hecho ocurrido hace ya un tiempo que es el fin de la tregua declarada unilateralmente por ETA. Como pasó mucha agua bajo el puente después de esa situación en la campaña electoral en España el tema ETA estuvo presente y en cierta medida fue uno de los elementos divisorios de aguas de los distintos partidos, me parece que entrar a analizar nuevamente este asunto resultaría extemporáneo.**

En segundo lugar, lo único que podríamos hacer es algo que no tengo la certeza de que sea correcto desde el punto de vista nacional: apoyar a Rodríguez Zapatero en sus gestiones por la unidad nacional y en contra de ETA. Pero esa sería una clara intromisión en los asuntos internos de España, así que en este caso convendría guardar el texto, archivarlo y tenerlo presente por si algún evento parecido por parte de ETA llegare a ocurrir.

En realidad, lo que ha hecho el Parlamento siempre es reaccionar frente a hechos que conmueven al mundo y en la reacción de condena hay una solidaridad con los afectados, pero no debemos meternos en asuntos de política interna en cuanto a cómo tiene que manejar cada Gobierno sus relaciones con este tipo de situaciones.

Sinceramente, está bien el texto, creo que es un buen antecedente para ojalá nunca ocurra reaccionar frente a situaciones similares, pero mi deseo es que de acá en adelante nunca tengamos que apelar a este tipo de declaraciones que lo que hacen es sumar una voz. Desde el punto de vista preventivo me parece que no se puede hacer absolutamente nada, a riesgo de entrometernos en los asuntos internos de un Estado.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Yo tengo una propuesta para sortear ese problema de temporalidad del proyecto original. En ese sentido, acompañando el criterio del señor Diputado Peña Fernández, sugiero no archivar este asunto sino mantenerlo en una especie de limbo hasta que ingrese un nuevo texto que genere una instancia de análisis o diálogo. Además, no tenemos mayoría como para actuar de otro modo.**

(Apoyado)

—— Para concluir, voy a mencionar los temas que propongo incluir en el orden del día de la sesión en que nos visite el señor Ministro: acuerdo con Chile en materia de defensa; relaciones con la República Argentina y acceso al gas natural por parte de Uruguay; situación de los uruguayos en España y vigencia del Tratado de 1870; situación del MERCOSUR y negociaciones referidas al proyecto de Código Aduanero y al proyecto de acuerdo en materia de transporte; políticas de la Cancillería respecto de la participación activa de representantes de Uruguay en los organismos internacionales; decisiones ministeriales para la cobertura de embajadas, y Ronda de Doha.

Si estamos de acuerdo, ese sería el orden del día.

Previamente, el 16 de abril, tenemos una reunión importante con una delegación de Uruguay XXI. En esa instancia el ex Presidente Pintado tendrá un rol protagónico porque la Cámara tiene un acuerdo firmado con Uruguay XXI y esperamos ayudar a ponerlo en marcha.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

*[pie.htm]*